



# HISPANOTELS

HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI S.A.

## Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Madrid, Calle Zurbano, 79, los días 29 de junio de 2020, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2020, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

### Orden del Día

**Primero.** – Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

**Segundo.** – Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

**Tercero.** – Censura de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

**Cuarto.** – Ruegos y preguntas.

**Quinto.** – Delegación de facultades.

**Sexto.** - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar la disposición en la sede social de la sociedad de todos los documentos relativos a las propuestas de los administradores sobre los puntos comprendidos en el orden del día. Los accionistas podrán también acceder a la documentación a través de la página web de la sociedad ([www.hispanotels.com](http://www.hispanotels.com)), solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 27 de mayo de 2020

Don Octavio Fernández de la Reguera Méndez  
Secretario del Consejo de Administración



# HISPANOTELS

## PROPUESTA DE ACUERDOS QUE FORMULA EL CONSEJO DE HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI, S.A.

en relación con los puntos del orden del día de la Junta general a celebrar los días 29 y 30 de junio de 2020 a las 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente:

### PUNTO PRIMERO.

“Aprobar las Cuentas Anuales y el informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 formulados por el consejo de administración”.

### PUNTO SEGUNDO

“Aprobar la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Base de reparto:</b>	<b><u>4.828.494,79 €</u></b>
resultado del ejercicio:	4.828.494,79 €
<b>Aplicación:</b>	<b><u>4.828.494,79</u></b>
Reserva Legal	482.849,48 €
Dividendos	4.345.645,31€

### PUNTO TERCERO

“Aprobar la gestión realizada por el órgano de Administración en relación con el ejercicio 2019”